

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz, Viernes 30 de Mayo de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.737

En "Artística Gaditana"

En contra de todo lo que pudiera esperarse, yo he de comenzar con una censura.

Es una verdadera pena, es una lástima que, elementos valiosísimos, artistas cuya modestia les hizo no salir del terruño, pero que valen, con un valer propio y efectivo, hayan estado, durante mucho tiempo, privados de lucir sus dotes, por carecerse en Cádiz de una sociedad en donde, como anoche se hizo, ábranse las puertas, de par en par, y el arte, en sus distintas manifestaciones, se enseñoree y nos deleite a todos.

Ese fué el acierto de los organizadores de la velada, la primera velada ofrecida por "Artística Gaditana", lindo jalón, que marcará, de manera más vidable, el comienzo de una vida nueva, vida de goces espirituales y de afecciones sinceras.

Adolfo Cherecoles, nuestro buen amigo, por cuya amistad no podemos adjetivos a su discurso presentación, supo explicar, de manera elocuente, sus amores a Cádiz y los fines que la nueva sociedad persigue.

Nuestro elogio poco significaría, comparándolo con los aplausos que le prodigó el auditorio.

Enriqueta Moreno, la gentil y bella gaditana, con cara de ángel y alma de artista, se superó a sí misma y, tanto en la parte musical, como en sus dos números de canto, dejó en el ánimo de todos la dulce impresión de poseer a raudales la divina gracia de los consumados artistas. Acompañada por el incommensurable señor Galvez, ambos recogieron como fruto de su lindísima labor, ovaciones nutridísimas.

El cuadro artístico, muy completo. Las señoritas Roig, Rendón Torres y González, nos dieron el "pego".

Esperábamos ver a unas aficionadas, y nos encontramos ante actrices hechas y derechos, con más soltura, elegancia y bella dicción, que muchas de las que van por esos escenarios de Dios.

De ellos, sólo cabe decir (no sabemos elogiar a los amigos) que lo hicieron tan bien como sus lindas compañeras.

Hubo muy buena dirección, muy bien ensayado todo, y ello contribuyó grandemente al enorme triunfo logrado por todos.

Ahi tenéis una insulsa revista del acto de anoche.

Yo no esperaba hacerla, íaba en Moreno y en Garrachón, pero el primero no asistió y el segundo, como artista, no quiso juzgar a sus compañeros, y me cedió el honor de poder unir mis entusiastas plácemes a los aplausos del distinguido y numeroso público que asistió anoche al Kursaal.

Gran Somatén Español de la segunda Región

Disposiciones, Reales Ordenes y Circulares dictadas que por ser de interés se publicarán para el general conocimiento

A. — Circular manifestando que creado por R. D., el Somatén en toda España, debe considerarse esta organización como la de otro Cuerpo Armado, por lo cual, no precede sean molestados los que componen aquella Institución por llevar un arma toda vez que están autorizados para ello por reglamento.

Otra. — Ordenando que los individuos del Cuerpo de Somatenes, no pueden usar armas cortas de ninguna clase, y si solo una larga de fuego y municiones correspondientes, exceptuan-

do a la Comisión organizadora, cabos y sub-cabos, abanderados, escolta de bandera, empleados de los Bancos, Correos, Telégrafos, Adana, Prisiones, guardias municipales, serenos y aquellas otras personas que a juicio de la Comisión organizadora y por razón de sus cargos o cometidos que desempeñen se les pueda autorizar.

Otra. — Disponiendo que, por la guardia civil, alcaldes, jueces municipales, agentes de la autoridad y funcionarios públicos, respeten los privilegios del Somatén, y que si por algún individuo del Instituto se infringen las leyes, sea cuenta a sus superiores para que llegue a conocimiento del Capitán General quien dispondrá que se les recoja las armas y el carnet, para que después de la expulsión puedan ser recogidas por la autoridad civil, e insistiendo en que por los individuos del Somatén se cumpla la ley de cazas y todas las demás que como ciudadanos deben observar; amenazando con expulsión a cualquier autoridad o fuerzas públicas que se les pida siempre que se trate de un servicio reglamentario.

C. — Cuestiones locales: Circular, haciendo presente que los

Somatenes tienen por única misión perseguir malhechores y criminales y auxiliar a las autoridades cuando se lo solicitan y en las alteraciones de orden público; y por lo tanto, que en las cuestiones de localidad, pequeñas en sí pero grande por los inmanejables perjuicios que ocasionan debe estar de ella completamente separados.

Contribuciones. — Otra: Ordenando que ni los cabos de distrito ni las fuerzas a sus órdenes prestan auxilios a los recaudadores de contribuciones según determina el reglamento.

E. — Elecciones: Ordenando que los individuos del Somatén no intervengan en las elecciones como tales individuos; ni usen en ellas de la influencia que este cargo pudiera darles; y aconsejando que intervengan en estas luchas lo menos posible, con el objeto de que conserven la estimación general, consiguiendo con ello la fuerza moral y material indispensable en el buen servicio de sus funciones.

F. — Concediendo por R. O. la franquicia postal y telegráfica.

I. — No existe incompatibilidad entre los cargos concejiles, jueces municipales, etc., y el del cargo del Somatén y somatenes.

P. — Circular, recomendando que no les está permitido a los individuos del Somatén el dirigirse a sus superiores, represen-

taciones colectivas, contra sus jefes locales, pudiendo, cuando tengan contra ellos motivos de quejas, en asuntos referentes al servicio, o en infracciones del reglamento, ponerlo en conocimiento del jefe delegado para que éste enterado del hecho, informe al presidente de la Comisión organizadora y ésta resuelva lo que en justicia correspondiente.

R. — Recomendando que cuando el Somatén se ponga en movimiento para la vigilancia o detención de personas sospechosas, debe proceder siempre con prudencia y reflexión a fin de no incurrir en actos de violencia o abusos que desacreditarían a la Institución; no pudiendo hacer uso de las armas sino en caso de agresión en defensa propia o resistencia armada.

S. — Servicio: No puede obligarse a que lo presten las personas del Somatén durante el tiempo que sean alcaldes, concejales o jueces municipales.

Nota. — Estas disposiciones han sido tomadas del boletín oficial órgano de los Somatenes armados.

Cádiz 29 Mayo 1924. — El coronel delegado, Rafael Fernández Llebret.

(Se continuará)

Suscríbase hoy mismo a este periódico

dios: No se altera la cifra. Quedan 1.250 pesetas.

Va a reformarse el servicio de incendios

R. 16. — Socorros de incendios y salvamentos: Se consignaron en una partida 45.892'50, en vez de 52.987 actuales, (por disminución del personal) se produce esta economía, pero a la vez, por otro lado, se señalan 15 mil más para la reorganización que pienza llevarse a efecto, con lo que esta atención aumenta en 790'50.

R. núm. 17. — Aceite para el servicio de Serenos: Se consignaron 1.500, en vez de 2.000 y nosotros preguntamos, ¿aún quedan linternas por esos mundos de Dios?

Capítulo tercero. — Policía Urbana y Rural. — La población seguirá tan oscura como antes. — Arreglo del Paseo Canalejas. — No va a quedar ni un perro que lo cuente.

R. n.º 18. — Gastos generales: Comprende el personal de arquitecto, inspector de servicios, dos ayudantes, un delineante, un auxiliar de Empeñado y diversos otros gastos, que suman 27 mil 500, lo mismo en esta presupuesto que en el nuevo.

R. n.º 19. — Alumbrado: Quedan las mismas 175.800 pesetas, que le cuesta a Cádiz ser una de las poblaciones más oscuras de Europa, Asia, Africa, America y Oceanía. A esta relación no se le toca.

R. n.º 20. — Limpieza Pública: Se consignaron para que la población continúe tan sucia como antes, 130.000 pesetas, desapareciendo la plaza de inspector, que estaba dotada con 1.647 y la partida 2.070 por alquiler de local, que pagará ahora directamente el contratista, pero descontándose al Ayuntamiento. Los mismos perros con distintas medallas y la economía del inspector.

R. n.º 21. — Arbolado y Jardines: Se consignaron 113.132'50, en vez de 78.145'50. Se suprimen nuevos jardines y se conservan el jornal de cuatro diarios para acumularlos, cuando hagan falta. Se dedican 30.000 pesetas para adquisición de plantas, y otras 30.090 para reformar el paseo de Canalejas. Esto está bien, pero no merece la pena de suprimir los jardines, porque al intensificarse este servicio, fatalmente tendremos que intensificar y no debilitar la partida de los que lo prestan.

R. n.º 22. — Extinción de animales dañinos: Se aumenta esta relación en 1.250 pesetas, apareciendo dotada con 1.750, en vez de 500 que consignó el actual Presupuesto. Nada que el doctor Alcina se ha propuesto concluir con los gatos, y lo consigue. No tributarán, pero el que saiga a la calle, no le rendimos las ganancias.

R. 23. — Mercados y puestos públicos: Figuran 12.910 pesetas, en vez de 17.218'33, porque pasa a la relación correspondiente, la que se refiere a material.

R. 24. — Matadero. — 86.402'50, en vez de 102.024'16. Se han empeñado en dejar un sólo ceador para tres naves, y dos oficiales menos, aunque no hayan hecho motivo alguno de expulsión, y de aquí la economía.

R. 25. — Cementerio. — 29.300, en vez de 31.112. ¿Pero, ¿las lápidas se van a limpiar solas? ¿No hace falta personal para este servicio? No hemos logrado comprender esta economía, aparte del gasto de material, que ha pasado a la Relación común.

Relación 26. — Agua. — Queda la misma cantidad de cinco mil pesetas, lo que parece denunciar que el riesgo seguirá tan abundante como hasta aquí.

Capítulo cuarto. — Instrucción pública. — Cosas nuevas y cosas viejas.

R. 27. — Personal. — Se suprimen los conductores de niños que pasan a ocupar otros destinos, y las 18.660 pesetas actuales, quedan en 7.950.

R. 28. — Material de escuela. — Se suprime la consignación de 4.000 pesetas, para la Delegación regia de Primera Enseñanza, por no existir el cargo, y las 9.645'72 que figuraban hoy en esta Relación, quedan en 5.442.

R. 29. — Alquileres de edificios escolares. — Se eleva de 38.245 a 54.345. (Cuando leamos el Presupuesto con más detenimiento, sabremos las causas).

R. 30. — Premios y subvenciones. — Se consignaron como cantidades nuevas, 1.500 pesetas para Fomento Marítimo; 250 para el Ropero Escolar de la Escuela Normal de Maestras, y 1.400 para ropa, atenciones y educación de cuatro niños que hayan nacido en Cádiz (se darán por concurso). Se reducen, en cambio, las 3.414 que se consignaban para Museo Iconográfico, a 750 nada más. Esto, no obstante, esta Relación que importa 44.539, se fija ahora en 43.685. No merece la pena de trastornar el Museo.

R. 31. — Escuela Industrial y Academia de Bellas Artes. — Se consignaron 34.422'50 en armonía con lo consignado por la Diputación provincial. En esto no mandamos nosotros. En año pasado eran 38.025.

Capítulo quinto. — Beneficencia. — Desaparecen los socorros domiciliarios. — Con el achaque de respetar el Estatuto, nos lo ponemos varias veces por montera.

R. 32. — Gastos generales. — Se consignaron 93.000 pesetas, en vez de 77.150 que regían hasta ahora (el aumento se encuentra en la reforma de sueldo para médicos, veterinarios y matronas).

R. 33. — Socorros domiciliarios: Por disposición del Estatuto, desaparecen las 16.650 pesetas que figuraban para socorros domiciliarios, pero, en cambio se crean: ocho mil para un concierto con la Gota de Leche, y dos mil para conciertos posibles con otra Corporación. (Este buen Sr. Alcina, es inextinguible. Si tuviera confiada todas las delegaciones, el Presupuesto de Cádiz subía más que el de Madrid). Importa esta Relación, a pesar de no haber socorros domiciliarios, 10.000 pesetas.

R. 34. — Auxilios benéficos, (medicinas se llama esto en castellano). Se consignaron 75 mil pesetas, en vez de 60 mil. Harán falta cuando se aumente en 15 mil de más.

La Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, resulta sacrificada. — Creación de nuevas subvenciones y aumento de otras existentes

Relación 36. — Subvenciones de beneficencia: Se consignaron: Para cubrir déficit del Asilo Gaditano, 2.000 (5 mil eran antes); para el Asilo de Hermanitas de los Pobres, 3.000 (no varía); para Ciervas de María, 2.000 (tampoco varía); para la Asociación Gaditana de Caridad, 10.000 (antes eran 7.800 y están bien aumentadas); para la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, 3.000 (hasta ahora eran 6.000. Esta rebaja es lamentabilísima y extremadamente condenable); para la Gota de Leche, 200 (además del concierto de que antes hablamos); para la Casa de Socorro del Hospital de San Juan de Dios, 3.000 (antes les bastaba con 2.000); para la Cruz Roja de Caballeros, 2.000 (no varía); para la Casa de Socorro de Extramuros, adminis-

Exposición de los gastos municipales presentados hoy

Una Interviu que no hemos podido celebrar con el Contador del Ayuntamiento. — Los gastos del Presupuesto que se aprobarán esta tarde. — A última hora de ayer, se ha desistido del impuesto sobre los gatos, por la dificultad de colocarle la medalla.

El concejal que ayer nos suministró los datos sobre los ingresos municipales, y sobre la subida de tarifas, tenía también las partidas de gastos, y desde luego nos las facilitó, pero recomendándonos, que para despistar, pidiéramos hoy al Contador del Ayuntamiento el Presupuesto, y fingiéramos tomar anotaciones.

Y, en efecto, eran las diez y media de esta mañana, cuando, saltando el obstáculo de unas mesas, logramos interrumpir el trabajo, todavía árido, del excelente Interventor de nuestro Municipio.

En la figurilla breve, que se esconde tras la mesa, como tras un reclinatorio, hay beatífica sonrisa de cartujo, como en el movimiento de sus párpados, se nos antoja encontrar contracciones sutiles de sol de ermitas.

—No hay nada de gatos, conste —nos saludó.

—Ya lo sabemos. Pero lo había.

—Ah, eso no puedo negarlo.

—¿Se ha desistido?

—Sí: se trata de un animal demasiado doméstico. Debe haberse tropezado con dificultades en la clasificación...

—Pues a nosotros nos parecía bien...

—¿Cómo le colocábamos la medalla? — Nos pregunta el Interventor.

—Sí, resulta difícil estarle poniendo diariamente los cascabeles al gato... ¿Sabe usted lo que desee?

—No, dígame.

—Que me facilite usted el Presupuesto, para tomar unas notas.

—Eso no puedo hacerlo yo; usted perdona — nos dice beatífico. — Se trata de un documento que no es mío.

—Pero al periódico no sale hasta la noche, y a esa hora ya se ha hecho público. No es cuestión más que de adelantar el trabajo en la imprenta.

—No puede ser. Lo siento, pero no me es posible. El sol que calienta, a la puerta de la eterna ermita en que vive el Interventor, debe haber multiplicado sus fulgores, a juzgar por cómo se contraen, cuando nos habla, sus inquietos párpados. Mientras tanto, sobre nosotros opera sugestionadoramente, un signo sagro que adorna la solapa del siempre humilde Contador, y a la sugestión mística nos entregamos.

Ella comienza a inspirarnos, y nuestro yo subconsciente, nos permite ir leyendo los documentos que guardan la mesa, tras la que, como en un reclinatorio, se esconde la figurilla breve y provisorial del Contador impenetrable y enigmático.

Leemos:

Relación número 1. — Sueldos de empleados en las oficinas del Ayuntamiento: 152.650 pesetas, en vez de 200.791 del Presupuesto actual. (Entra en esta Relación el Mayor-domo y otros, de aquí la economía).

R. n.º 2. — Clarineros, dependientes y sirvientes: 28.627'50, en vez de 15.813, del Presupuesto actual. (Entra en esta Relación el Mayor-domo y otros, de aquí el aumento).

R. n.º 3. — Consumos (personal): 250.960, en vez de 255.519, (se suprime una plaza de Fiel, de aquí la economía).

R. n.º 4. — Material de Escriorio: 33.750, en vez de 25.250. (Se refugian aquí otras partidas de la misma clase, que andaban por otras Relaciones; de aquí el aumento).

R. n.º 5. — Suscripciones de libros: Quedan en 2.000 pesetas, en vez de 3.000, porque se suspende la adquisición del ejemplar de lujo de los Episodios Nacionales, que eran 1.000.

R. n.º 6. — Conservación de la

Casa Ayuntamiento: 10.000. (Quea como estaba).

R. n.º 7. — Conservación de mobiliario: (Como estaba) 1.500 pesetas.

R. n.º 8. — Quintas: 2.000, en vez de 4.000 por disminuir los gastos con arreglo a la nueva Ley de Reclutamiento.

R. n.º 9. — Elecciones: Quedan las mismas 2.000 pesetas actuales (ni con ocho mil se cubre esta atención, si llega a vigorizarse el nuevo procedimiento electoral, que consiste).

R. n.º 10. — Gastos de representación y menores: Quedan las mismas 12.000 actuales, pero se rebaja a 500 las 1.500 consignadas para uniforme, que ignoramos donde se cargan. (El Ayuntamiento ha estado muy medoso, por que con arreglo al Estatuto, solo para representación del alcalde, se han podido consignar 30 mil).

R. n.º 11. — Padrones: Se reducen a 1.000 las 2.000 pesetas actuales, por que de esas últimas, 1.000 eran de material y han pasado a otra Relación).

Capítulo segundo. — Policía de Seguridad. — Queda suspendido el cargo de comandante de municipales

R. 12. — Alcaldía y Tenencias. (Hoy Delegaciones) 22.250 pesetas, en vez de 20.333'33, que figuran en el actual presupuesto (ignoramos la razón del aumento, máxime cuando, de esta última cifra, la partida de material, que importaba 1.250 pesetas, debe haber pasado a la Relación general arriba publicada).

R. núm. 13. — Guardia municipal y G. de Serenos: 250.523'75, en vez de 254.503. (Desaparece el cargo de comandante y varios guardias, no resultando la economía total, por el aumento de 50 céntimos que se otorga a los que quedan).

R. núm. 14. — Equipo y vestuario de los anteriores: se aumenta en 5 mil pesetas, quedando consignada, por consiguiente, 15 mil, pues el actual Presupuesto fija 10.000.

R. núm. 15. — Seguros de incen-

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

trada por el Ayuntamiento 4.000 (antes eran 2.500 y están bien aumentadas); para el Hospital Mora, 3.000 (esto es nuevo); para la Junta Antituberculosa, 500 (también nuevo). Total, 34.500 pesetas, en vez de 32.300 del actual Presupuesto.

R. 37.—Laboratorio municipal: De 15.300, saltamos a 21.300 (Para no tener Laboratorio, no está mal).

R. 38.—Estufa de desinfección y locales de aislamiento: 13.895 en vez de 49.801 55 que tenemos hoy. (Queda el personal en cuadro. Lo mejor es que no desinfecten, por que para dos cochinos casos de tuberculosis que se presentan en Cádiz cada 15 o 20 años, malda la falta que hace la estufa).

R. 39.—Barriada Obrera.—No se le toca a esta partida, ni tampoco se blanquean las casas aquellas. En esto somos consecuentes: 1.000 pesetas.

Capítulo Sexto.—Obras públicas

R. 40.—Entretimiento de edificio.—Siguen entretenidos por la misma cantidad de 5 mil pesetas que hasta ahora.

R. 41.—Madronas (conservación).—Se eleva de 30 mil a 55 mil. Harán falta.

R. 42.—Matadero (entretimiento).—Se eleva de 7 a 5 mil pesetas. (Con 50 mil no habría bastante. Van a quedar las cosas, por lo visto, lo mismo).

R. 43.—Mercado (entretimiento).—Se rebaja de 11 a 7 mil pesetas, por creer basta con estas.

Recomposición del Campo del Sur y del Paseo Ana de Villa.

R. 44.—Aceras y Empedrados.—100 mil son las pesetas que se consignan, comprendiendo 70 mil para recomposición del Campo del Sur, en vez de 50 que figuran en este Presupuesto y que no deben haberse invertido.

R. 45.—Reparación del Cementerio.—Queda la misma cantidad de 2.500 ptas. actuales, porque la construcción de un patio que se proyecta, será comprendida en presupuesto extraordinario.

R. 46.—Carreteras.—Figura en esta Relación 80 mil ptas. para adoquines en Ana Villa; 20 mil para reparaciones; 15 mil para la carretera del Blanc; y 5 mil para adquirir un rulo.

Capítulo séptimo.—Corrección pública

R. 47.—Personal del Depósito Municipal.—No se varía. Son 4.270.

R. 48.—Material del mismo.—Se elevan a 2 mil, las mil quinientas actuales (y conste que es poco. Así aquello seguirá siendo lo que es, a pesar de los meritosos esfuerzos de su administrador Sr. Gómez.)

R. n.º 49.—Personal y material de la Cárcel: Las 90.675 actuales, se reducen a 23.000, por las atenciones que pasaron al Estado.

Capítulo noveno.—Cargas.

R. n.º 50.—Censos: y R. n.º 51. Funciones y festejos: No varían ninguno de las dos, que sumarán: 7.307 13 pesetas la primera y 60.000 la segunda.

R. n.º 52.—Pensiones y jubilaciones: De 39.900 18, saltamos a 73.397 34, a consecuencia de las jubilaciones que se han decretado.

R. n.º 53.—Créditos reconocidos: Serán 141.257 64, en vez de 91.822 17. Esta relación está para nosotros en esbozo.

R. n.º 54.—Subvenciones y compromisos varios: De 130 mil 796 a 136.169 70 (¿cómo serán los nuevos compromisos?)

Por lo visto vamos a comprar una casa.—¿Renunciamos al Grupo Escolar?

R. n.º 55.—Expropiaciones: Se consignaban 5.000 pesetas, y se han elevado a 15.000. Parece que el señor Alcina sigue dispuesto a construir un Laborato-

rio General de Higiene, y las 15 deben ser para comprar la casa o los terrenos.

R. 56.—Litigios: Se consigna lo mismo que siempre, 1.500 pesetas.

R. 57.—Contingente: 413.054 26, que nos corresponde el año próximo, en vez de 399.888 73 de este ejercicio.

R. 58.—Encabezamiento de Consumos: 329.499 82, que nos ahorramos suprimiendo los dichos consumos.

R. 59 y 60.—Convenios para atrasos con la Diputación y Juzgados municipales y de Instrucción: La primera 15 mil y la segunda 2.000, como hasta ahora.

R. 61.—Bagajes: Se consignan 500 en vez de 1.000, que de todas maneras no se gastan.

R. 62.—Reformas Sociales: Se suspenden unas partidas y se aumenta la de fiesta del Ar-

bol, quedando esta Relación en 14.510, en vez de 14.675 que figura hoy.

Capítulo décimo.—Obras de nueva construcción.

R. 63.—Cementerio: Siguen las mismas 20.000 pesetas, que aparecen consignadas.

R. 64.—Variar obras: Solo aparece una consignación de 75 mil pesetas para construcción de escuelas, desapareciendo en cambio, según tenemos entendido, las sumas referentes a Grupos Escolar.

Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

NAZARIO DAVILA
ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

AZULEJOS

blancos, de dibujos, biselados y artísticos

LA CONCEPCION

Cervantes, número 18 dup.^{do} esquina a San José

TELÉFONO 592 - CADIZ

Cristalería y Loza.—Bañeras.—	Perfumería.—Vajillas.—Aparatos eléctricos.—Figuras.—
Lavabos.—Bidets.—W. C.—Tuberías.—Batería de cocina.—	Juguetes.—Objetos varios.—
Cemento	Losetas

CRISTALES PLANOS — MUSELINA E IMPRIME

FESTIVAL DEPORTIVO

En el campo del Mirandilla

Como se había anunciado, en la tarde de ayer tuvo efecto el festival deportivo en el campo de juego del Mirandilla F. C. sito en el barrio de San Severiano, y en el lugar en que antiguamente estaba enclavado el Velódromo.

A las cinco en punto dió comienzo el festival con los ejercicios de gimnasia, que dirigidos por el profesor señor García Barona, ejecutaron en número de 106 los alumnos de las clases superior, primera y primera bis.

Estos ejercicios consistieron en flexiones y extensiones de brazos y piernas, y de rotación del cuerpo, (gimnasia sueca) y ejercicios de esgrima militar.

Fueron ejecutados con una igualdad y precisión en los movimientos dignos de encomio por lo que recibieron los constantes aplausos del numeroso y distinguido público que llenaba el campo.

Al terminar fué muy justamente felicitado el señor García Barona, por su acertada dirección.

Previo el descanso necesario, para dar tiempo a que los jugadores que han de tomar parte en el partido puedan equiparse, dá principio este alineándose en la siguiente forma:

Por el Aurora.—Sánchez, Galiano, Domínguez, Gómez, Panalote, Vidal, Sodi, Mañasco, Corbacho, Montero y Gallardo.

El equipo viene acompañado por su vicepresidente el señor don José Viales.

Por el Mirandilla.—Barba, Amiama, Peluso, Maño, Mógica, Cordones, Ramón, Mora, Campos, Gazo y Barba. Actúa de referé el del Colegio de la Federación Sur, Isidro Fernández. Los equipos son aplaudidos al entrar en el campo.

Empieza el juego tocando salir a los locales que en bonitas combinaciones llegan a la puerta del Aurora saliendo el balón fuera.

Notase algún dominio del Mirandilla y muy buenas jugadas delante de la portería de Sánchez, que no son aprovechadas por falta de colocación en los jugadores del Mirandilla y por el abuso del juego individual que vienen desarrollando los delanteros locales.

Se tira un corner contra el Aurora, que despeja bien la defensa,

En una escapada del ala izquierda del Mirandilla, este enlázase y chuta fuera.

Los forasteros hacen un avance con bonitas combinaciones, pasándole el balón al ala izquierda que centra muy bien y lo recoge el delantero centro del Aurora, chutando muy bien y parando Barba.

Una infinidad de jugadas por una y otra parte, unos corner sin resultado al Aurora y en un combinado avance de los forasteros Amiama pone mano en el área de penalty.

Este lo tira el interior izquierda del Aurora, parando Barba con tan mala fortuna que se le escapa el balón, rematando el mismo jugador, entrando en la red y apuntándose el primero a favor del Aurora.

Nuevo saque del centro notándose desde este momento algún dominio en los forasteros que tras de algunas jugadas en la misma puerta bien defendida por Amiama, sale el balón a corner.

Se tira y despeja bien Amiama, recogiendo el interior derecha y parando Barba, volviendo a chutar el centro y entra en la red.

A los pocos minutos de juego antes de terminar el primer tiempo avanzan los locales perdiendo algunas jugadas por falta de colocación del ala izquierda, que juega con mucha voluntad pero no se coloca y con un buen despeje de cabeza del defensa derecha del Aurora termina con dos tantos a favor de dicho equipo por cero de los del Mirandilla.

Reanudado el juego, vemos otra vez dominio en los del Mirandilla que a los pocos minutos de juego se apuntan el primero y único de la tarde a favor de su equipo.

Este segundo tiempo es pródigo en faltas para los locales, que el árbitro vé demasiado bien ignorando por qué causa, pero no hay más remedio que aceptar.

Una cabeza mal dirigida del defensa del Mirandilla Amiama, hace entrar el balón en la puerta de Barba sin que éste pueda cortarlo y que dá lugar a que los forasteros se apunten el tercero a su favor.

Nada de importancia hemos de apuntar en el restante tiempo del juego, que terminó pocos momentos después absteniéndonos de hacer comentarios del encuentro.

Solo hemos sabido que no fué firmada el acta, por no haber sido presentadas las fichas de dos jugadores del Aurora que los aficionados conocieron

por haber jugado en otras ocasiones contra el Español F. C. de ésta, con el Gibraltar uno de ellos y con el Algeciras el otro, protestando como es lógico anoche mismo la Directiva del Mirandilla F. C.

Solo nos resta dar las gracias al Presidente del Mirandilla F. C. por su atenta invitación.

Recuerdo a V. que

venga a ver las novedades que presenta en sus escaparates en artículos de gran fantasía para camisas, corbatas, calcetines, pañuelos, bastones y todo lo más nuevo para caballeros. Esta Casa no admite competencia con ninguna, puesto que sus artículos son exclusivos para ella en calidad, dibujos y confección.

Las personas que compran en ella, se distinguen de las demás por su buen gusto y por estar a cargo de la camisería un alto cortador.

Nuevos modelos en americanas de tricót punto.—Han llegado los más nuevos modelos en vestidos para niños, en crespón; punto y tul

Maison de Blanc
Columela, 16

Comisión Provincial

A las tres de la tarde se reunió la Comisión provincial.

Preside don Diego Belando y asisten los señores Delgado Otaola, Garrido, Domínguez y Quintero.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Quintero da cuenta de las gestiones y fundamentos expuestos por la Cámara de Comercio, pidiendo que ese servicio sea alterno, creyendo que la Diputación debe seguir el mismo camino.

Se da cuenta de haber excusado su asistencia el señor España.

Expediente con motivo de instancia del señor inspector jefe de primera Enseñanza solicitando subvención para los gastos de la Colonia Escolar de esta ciudad.

Pasa a Contaduría para su informe, Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil en recurso de don Roque Virnés García, contra acuerdo del Ayuntamiento de Grazealema que le separó del cargo de secretario de dicha Corporación.

Favorable a la reclamación entablada.

Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Aprobado.

Distribución de fondos para el mes de Junio.

Aprobado.

Cuentas de bagajes de Tarifa y Algeciras.

Se aprueba.

Expediente sobre obras en la carretera de San Roque al Campamento.

Queda sobre la mesa.

Id. sobre solicitud de un regalo para la rifa a beneficio del Asilo de San José del Puerto de Santa María.

Se deniega.

Id. con motivo de solicitud de un dote para una albergada del Hospicio de Cádiz.

Se le conceden 375 pesetas.

Expuesto de varios señores diputados.

El Sr. Belando defiende el informe. Pide conste la satisfacción por este escrito y que se eleve cuanto antes a la superioridad.

Señalamiento de la primera sesión para el mes de Junio.

Se celebrará la primera el martes 10 de Junio.

Se dá lectura de varias cartas recibidas, entre ellas una de la Diputación de Burgos, acompañando una instancia en la que se pide pasen al Estado las obligaciones de Instrucción que hoy pagan las Diputaciones y condonación de los débitos que tienen las Corporaciones con el Estado por este concepto.

Se facilita al presidente de la Diputación para cuanto crea preciso hacer en ese sentido.

Viena y La Rosita
Helados los más finos
Ha comenzado la temporada
TELEFONOS 406 Y 590

Nueva relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa desde ocho pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como la venta se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

El Quevedo de Oro

JOYERIA PRIM, 4

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kilates.

Artículos de plata propios para regalos.

Talleres para construir y reformar alhajas.

Prontitud y economía. Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Pagamos más que nadie

MODAS

Sombreros para señoras y niñas. Confección y reformas. U timos modelos de París

Duque Tetuán, 35

DOMINGO BONORA

(Comisionista de tránsito) no colegiado

Despacho de Exportación. 4'00 pesetas
> Importación (cabotaje) 1'50

Embarques de muebles y mercancías para todos los puertos del mundo...

Isaac Peral, 34 (Junto a la Ibérica)

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND», de Barcelona

La marca que sirve de tipo para los Portland en España.

Empléase en las obras del Estado

Delegado-Agente para Cádiz y su provincia:
E. ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. —11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

SALON ZAPICO

Conciertos musicales. — Grandes bailes diarios

Servicio esmerado

Calle Dr. R. y Cajal, 42

LUIS MEXIA

JOYERO
Columela, 36 CADIZ

BACHILLERATO

Preparatorio de Ciencias

Cursos de Verano

EN Politecnia

Institución de Enseñanza
Marqués de Valde Inigo 2.—Cádiz

RAMON REY

Carros y Camiones

Cran Empresa de transportes
Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

PEDID ANIS OLMO 22º

CONSTANTINA

B A R

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

BUENOS IMPRESOS EN

BEATO DIEGO, 8
M. CERON BOHORQUEZ

POR TELEFONO

Información de España

En Palacio

Madrid.—Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia al general de brigada señor Brun, al coronel señor Espin, al coronel señor Sánchez Ocaña, al coronel médico señor Gómez Granje, al teniente coronel Guisado, a don Manuel González Moreno, al ministro de Portugal que iba acompañando a los oficiales que hace unas semanas tomaron parte en un concurso hípico en Madrid.

El Rey conversó afectuosamente con los oficiales lusitanos, dándoles al despedirse el encargo de saludar en su nombre al presidente de la República.

Los visitantes salieron satisfechísimos de la acogida que les dispensó el Monarca.

Las niñas desaparecidas.—

No hay pista verdadera

Madrid.—Sigue siendo el tema de todos los comentarios la desaparición de las tres niñas que habitaban en la calle de Hilario Eslava.

La policía ha recibido la denuncia de un individuo que dice que en la calle de la Paz vio una noche de las últimas, a un individuo que llevaba de la mano a una niña probablemente vestida, que lloraba desconsolante, a pesar de todos los esfuerzos que el desconocido hacía por acallarla.

Ignórase el fundamento de la denuncia y si se trata o no de una de las criaturitas desaparecidas.

Regreso de Primo de Rivera a Madrid

Medina del Campo.—A la una y veinte marchó a Madrid el general Primo de Rivera, acompañado de los generales Saro y Hermosa y del director general de Administración Local, señor Calvo Sotelo.

El jefe del Directorio, va satisfechísimo de su estancia y actos realizados en Medina del Campo.

La Reina en el Sanatorio de Valdelatas

Madrid.—La Corte ha vestido hoy de media gala con motivo de ser el Santo del Infante don Fernando.

—La Reina D.ª Victoria acompañada de la señorita de Car-

vajal estuvo esta tarde en el Sanatorio de Valdelatas visitando los nuevos pabellones, los cuales han sido instalados de acuerdo con todos los modernos adelantos.

En la Iglesia del Buen suceso.

Madrid.—En la Parroquia del Buen Suceso, se ha celebrado solemnemente la fiesta de San Fernando, oficiando el Patriarca de Indias.

Asistieron los generales Weyler, Vives, Montero, Arbos, Los Arcos, Tejeros, teniente coronel Vigon y otras personalidades.

Una nota de la Presidencia

Madrid.—En la Presidencia han facilitado hoy a los periodistas una nota en la que se dice que mañana sábado desde las cuatro y media a las siete y media se procederá en el Palacio del Retiro a la elección del Jurado que ha de adjudicar los premios en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Otra nota de la Presidencia

Madrid.—En la Presidencia facilitaron a la Prensa una nota diciendo que no es exacto que sea el capitán don José González, el individuo a quien hace días se le disparó un tiro en el restaurant Molinero. Este sujeto era un paisano llamado también don José González Corcuera, natural de la Habana.

El ser igual los nombres y apellidos de ambos señores y el encontrarse el capitán González en el establecimiento cuando ocurrió el hecho explica naturalmente la confusión.

La Pastora

Grandes Fabricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calle San Vicente y Pastora 5 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

ANTONIO CORTÉS

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles Desamparados y Rosario

La construcción del Dique seco, se aproxima a pasos agigantados

Hoy se reunió la J. O. P. para mandar el concurso del Dique a la Gaceta.

El concurso es de proyectos con adjudicación.

Por ser una gran noticia para Cádiz suprimimos otros originales y ahí van las condiciones.

Sería injusto que nos olvidáramos en este momento de alegría de felicitar a nuestro querido amigo D. Juan Lazaga, iniciador y paladín de la idea, que ahora ve coronada por el Directorio.

PLIEGO DE BASES

1.ª Podrán presentar proposiciones constructores nacionales y extranjeros.

2.ª Los proyectos constarán de los cuatro documentos siguientes: Memoria, Planos, Pliegos de condiciones facultativas y Presupuesto; ajustándose todos ellos en su forma y disposición a los del formulario para proyectos de carreteras, aprobado por Real Orden de 30 de Marzo de 1903.

3.ª El eje del dique será paralelo al paramento exterior del muro de atraque del muelle Marqués de Comillas, y la intrasección de aquél con el muro de ribera de los terrenos de los Ferrocarriles Andaluces distará ciento quince metros del cercano malecón de cierre de la dársena de los Astilleros Gaditanos.

4.ª El dique tendrá la dimensiones necesarias para que en una marea muerta, cuyo nivel se halle a tres metros treinta centímetros de calado.

5.ª Entre la arista exterior de coronación del muro de ribera de los terrenos de los Ferrocarriles Andaluces y el comienzo del dique, quedará un espacio libre para el tránsito de treinta y cinco metros de ancho.

6.ª En la Dirección Facultativa de las Obras del puerto de Cádiz, se hallarán puestos de manifiesto. Los testigos que se extrajeron al practicarse los sondos de reconocimiento del terreno donde se ha de emplazar y cimentar la obra.

7.ª En el cuadro de precios número dos, se consignarán los unitarios de los materiales componentes de los morteros y hormigones y el de la mano de obra de éstos, a fin de que pueda calcularse el precio correspondiente a cualquier composición que sea prescrita, aplicando dichos precios elementales; quedando solo por obtenerse contradictoriamente, entre el ingeniero de la Administración y el adjudicatario, el rendimiento de la nueva composición, mediante experiencias.

8.ª En el cuadro de precios número dos, se incluirá el de la puzolana de la Montaña de Arco (Gran Canaria).

9.ª Además del pliego de condiciones facultativas del proyecto, regirá en la ejecución de estas obras el de generales aprobado por Real Decreto de trece de Marzo de 1903.

10.ª Fuera del sobre que contenga la proposición, deberá el proponente presentar un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales de provincias, en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, en concepto de depósito para garantizar la proposición, una cantidad que ascienda, por lo menos, al uno por ciento del presupuesto de contrata.

11.ª El ministro de Fomento apreciará en conjunto cada una de las proposiciones, sin atender sólo a los presupuestos de los proyectos, y aceptará la que considere más conveniente, o las rechará todas; pudiendo también, antes de dictar una u otra resolución, invitar al autor o autores de una o más proposiciones a que introduzcan en ellas determinadas modificaciones respecto a puntos que no se hallen taxativamente fijados en las bases.

12.ª El adjudicatario quedará obligado a otorgar la correspondiente escritura ante el notario oficial en Madrid, dentro del término de treinta días contados desde la fecha de la adjudicación, y previo pago de los derechos de inserción del anuncio del con-

curso en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz.

13.ª Antes del otorgamiento de la escritura, deberá el adjudicatario consignar en la Caja General de Depósitos, en metálico en efectos de la Deuda pública al tipo asignado en las disposiciones vigentes, el cinco por ciento del importe de presupuesto de contrata.

14.ª La fianza no será devuelta al adjudicatario hasta que se aprueben la recepción y liquidación definitivas, y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

15.ª Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de sesenta días, a contar desde la fecha de la adjudicación, y deberán quedar terminadas en el plazo que haya fijado el adjudicatario en su proposición.

16.ª Todos los gastos de replanteo y liquidación serán de cuenta del adjudicatario.

17.ª El Ingeniero encargado de las obras certificará en cada mes al Adjudicatario el importe de la obra ejecutada en el anterior con arreglo a las condiciones del proyecto, y su abono en metálico, con el descuento del 1,20 por 100, se hará en la Tesorería de Hacienda de la provincia de Cádiz, con cargo al Capítulo, Artículo y Concepto correspondientes del presupuesto del Ministerio de Fomento.

18.ª El Adjudicatario podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado; sin embargo no tendrá derecho a que se le abone en un año económico mayor suma que la que corresponde a prorrata, teniendo en cuenta el importe del presupuesto de contrata y el plazo de ejecución. Por lo tanto, los derechos que el artículo 40 del pliego de condiciones generales concede al contratista no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de las épocas en que deban realizarse los pagos.

19.ª Una vez terminadas las obras, se devolverá la fianza con arreglo a lo dispuesto en el art. 65 del pliego de condiciones generales.

20.ª El Adjudicatario queda obligado a la observancia de lo establecido en el R. D. de 20 de Junio de 1902 sobre contrato del trabajo con los obreros.

21.ª Con arreglo a la ley de 14 de Febrero de 1907, en la construcción de la obra serán únicamente admitidos artículos de producción nacional.

Cádiz, 12 de Septiembre de 1923.—El Ingeniero Director.—Firmado.—Eugenio Suárez.—Rubricado.—Es copia.—Aprobado por Real Orden de 15 de Diciembre de 1923.

SE NECESITA un «botonero» para esta redacción.—Presentarse de 12 a 2.

Automovilistas

Se venden dos carrocerías, una de coche Hudson, torpedo, 7 asientos, y otra Omnibus de 17 asientos con berlina.

Hay piezas de recambio para coches marca Grant Six y Camión Brockvan

Garage Internacional.—San Dimas, 3. Teléfono núm. 520

JACINTO CANIVELL

CEMENTOS Materiales de construcción D. de Tetuán, 13.—Cádiz.

Hayes Z.—Trasladable a las demoliciones de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Ossa.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).—Consultas de 4 a 6.

¡¡Olla Exprés!!

EXITO COMPLETO 80 por 100 de economía en combustible y tiempo

De venta: Bazar de «La Unión, Columela y Sacramento

M. QUIRILL Pianos, Armonios, Pianos automáticos, Reles, Obras musicales, ROSARIO, 17.— TELEFONO, 873

ANIS DE «La Asturiana»

Alcance telefónico

Para el recibimiento de los Reyes de Italia.

Valencia.—Trabájase activamente en la construcción del pabellón que irá colocado en lugar inmediato a la escala real en el puerto por donde entrarán en territorio español los soberanos italianos.

A la salida del pabellón, hay un magnífico túnel que conduce a la vía, en donde aguardará el tren real que conducirá a los reyes a Valencia desde el puerto.

De la base aérea de Barcelona, han llegado dos hidroaviones.

También han llegado los acorazados «Alfonso XIII», «Jaime I» y «Victoria Eugenia».

Ochenta señoritas de la aristocracia valenciana, han comunicado al alcalde que aceptan la invitación para asistir al recibimiento de los reyes de Italia, vistiendo el traje típico del país y para que en el paseo de San Francisco arrojen flores al paso de los monarcas italianos.

Firma de hoy

Madrid.—Entre los decretos firmados figuran los siguientes:

Hacienda: Haciendo la transferencia de 47.400 ptas. al Ministerio de Gracia y Justicia para gastos de insalación de la Audiencia de Sevilla.

Gobernación: Concediendo honores de jefes de administración a varios funcionarios del mismo.

De otros Ministerios: Confirmación de la R. O. de 3 de Mayo último sobre la consolidación de los nombramientos en propiedad los alguaciles que no lo habían sido por la Ley del 85 y que lleven cinco o más años en el servicio.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al general de División don Jorge Fernández de Heredia y Adalid.

Indultando de la pena de muerte a Antonio Pérez García, y condenándolo a reclusión perpetua subsistiendo los demás pronunciamientos de la sentencia.

Idem disponiendo pase de la primera a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de división señor Ardanaz.

Concediendo la Gran Cruz Roja del Mérito Militar al general don Alfredo Oorres.

Autorizando al Ministerio de la Guerra para el arriendo de un local en Córdoba.

Concediendo condecoraciones por méritos de guerra y concediendo otras al personal civil.

Ascendiendo a brigada al coronel don Anselmo Sánchez y destinándolo a la Comandancia de la 7.ª Región.

Desde Córdoba

Córdoba.—Esta mañana junto al Molino de San Antonio el joven de 18 años José Margo Jiménez, que se encontraba bañando en el río perdió pie y como no sabía nadar luchó breves momentos siendo arrastrado por la corriente. El joven pereció ahogado.

Calzados de Lujo.

«LA CUBANA»

Blas Andreu y Gómez

M. de Valde-Iñigo 2, S. Francisco 21 dup. y Fernández Fontecha 4

Precio fijo.)-(CADIZ)-(Teléfono 371

SUCURSAL: DUQUE DE LA VICTORIA

BATERIA DE COCINA

OBJETOS DE FANTASIA

LA MEJOR MARCA

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

«REMINGTON»

DUQUE DE TETUAN 32.—CADIZ

Varias personas que presenciaron el desgraciado accidente no pudieron acudir con toda rapidez al salvamento del desgraciado joven.

Noticias de Marruecos

Melilla.—Se ha verificado el relevo de las fuerzas de la vanguardia.

—A la Península marcharon los quintos de cuotas del reemplazo de 1921 que van licenciados. Pertenecen a los batallones de Gerona, Toledo, Isabel la Católica, Príncipe, Zaragoza, Garellano y quinta Comandancia de Ingenieros.

En el Consejo Supremo

Madrid.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se estudiará el ascenso mañana, de los capitanes Alonso y Sanz, del capitán médico Reinoso, del teniente Carvajal y del suboficial don Oribástal Martínez.

Consejo de Guerra

Madrid.—En prisiones militares verificóse esta mañana Consejo de guerra contra el agente de comercio Boisadonis.

El procesado es autor de una infracción de Aduanas.

El fiscal pide como pena la indemnización de 67.000 pesetas y el defensor la absolución.

Ann cuando la sentencia no se publica hasta que no la firme el capitán general.

«EL NOTICIERO»

SE VENDE EN EL KIOSKO DE FRANCISCO PEREZ EN EL MUELLE (JUNTO A CONSUMOS) Y EN SAN FRANCISCO LIBRERIA DEL SEÑOR VILLEGAS. - AVISO - LOS ANUNCIOS Y ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN SE RECIBEN HASTA LAS SEIS DE LA TARDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Diario de la tarde

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cano Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremos y es expende a los siguientes precios: Bobas 1.000 gramos . . . 50 cént. 500 . . . 52 250 . . . 65 Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 080. Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cano Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILI, 4 y 6

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

Ultima hora local

Crónica judicial.

EL JUZGADO de Instrucción de San Fernando, interesa del de esta capital se regiba declaración de don Alfonso Romero para que preste declaración en sumario que aquel Juzgado instruye por estafa de dos cubiertas de automóvil.

EL JUZGADO de Instrucción del Puerto de Santa María, dirige exhorto al de esta capital para que por la policía judicial se proceda a la busca y ocupación de dos gallos y catorce gallinas que fueron robada entre los términos municipales de aquella población y Rota.

EL JUEZ decano de los de primera instancia de Sevilla, interesa del Juzgado de esta capital se publique edicto en el Boletín Oficial de esta provincia que por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de aquella capital, se instruye expediente para la devolución de la fianza que como procurador en ejercicio tenía prestada don José Domínguez Prieto.

EL JUZGADO de Instrucción de Figueras, instruye sumario por malversación de fondos públicos y ea su consecuencia solicita del de esta capital se reciba declaración sobre los hechos delictivos al guardia civil que prestaba sus servicios en aquella fecha don Pedro Hacha Domínguez.

EL JUZGADO de Instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla se ruega al de esta capital se le remita

certificación del acta de defunción de don Gaspar García Pascual, oficial primero que fué del cuerpo de Correos, en virtud de causa criminal que se sigue por sustracción de documento a la Hacienda contra Alfonso de la Oliva Rodríguez que se encuentra preso.

EL JUZGADO de Instrucción del Puerto de Santa María, interesa la busca y captura y conducción a la cárcel de Francisco Rivero Rodríguez, procesado por el delito de estafa.

¡Enfermos de la piel!

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. E. E. Figueras (Calle Virgilio Anguila, 4, JAEN)

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel. Usela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacia, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz: Droguerías de la viuda de Marute.

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2. Teléfono, 218.

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevisimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Servicios de la C.ª Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 30 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PALESTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Pacifico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Córdoba, Paraiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de del transporte y exhibición Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e imprenta de M. Corón, Duque de Tetuán 15, derecha.

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS y HABANA

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

CAPITAN: DON M. OTAOLA ORRUCHI.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 5 de Junio de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Galbarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo y Manzanillo.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía
Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA
P.º D.º DIEGO DE CADIZ 12.-DADIZ

EL CUELLO FLOJO MAS PRACTICO



ALBERT

(patentado)

Fabricación Nacional

De venta en toda España

No se encoje

conservando siempre su medida primitiva.

No se rasga

porque es todo de una pieza y con tela doble.

Es el más económico

por ser de duración indefinida.

Es el más elegante

porque no se arruga.

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

Teleros y piezas de a 1.000 gramos.	0,55
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,55
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0,60
San Lorenzo, roscas y piezas de 300 gramos.	0,65
Viana, Inglés, Francés, Sulzo, Husvo, etc., pieza A.	0,10
Panecillos franceses, pieza A.	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón.	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo.	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo.	9,00
Aroz matizado superior. Kilo.	0,85
Gambas gordas, de mejor que se cria en España, Kilo.	1,50
Garbanzos molidos. Kilo.	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo.	1,50
Id. Pina. Kilo.	1,20
Leche condensada "Los Pirineos", lata.	1,35
Jabón verde 1.º en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.º en tacos a	0,30 y 0,60
Alpiste de pella superior. Kilo.	0,45
Trigo limpio. Kilo.	1,00
Sardinas superiores "Lata grande".	1,70
Tortitas marca "Néctar". Paquete.	0,45
Mais. Kilo.	0,45
Anís. Kilo.	1,95

CHOCOLATES BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestra lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes aunque justas por su menor precio se prestan más a la competencia.

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Antonia», «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Moyorga, y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.-CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CADIZ

Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos fletamentos, seguros.

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON. Teléfono interurbano, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL 9.

MOYANO Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarlo en el sentido de un afán de venta. — Para que el público sea el que efectúa nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,60

y por éste podrá apreciar el consumidor lo que seran nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas.

Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS y CAMPOS (S. en C.)
Cánovas del Castillo 41. — CADIZ

TALLERES GRÁFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ

BÉATO DIEGO DE CADIZ 8. — CADIZ

Trabajos de todas clases. — Especialidad en revistas y periódicos. — Trabajos comerciales. — Memorandums. — Facturas. — Tarjetas de visita, etc. etc.

Precios económicos. — Prontitud y perfección

YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en la Mecanografía. — Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Ancha núm. 12

Publicaciones Bailly-Bailliere para 1924

<p>ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE</p> <p>Un tomo en 12.º de 400 páginas, con más de tres millones de letras, más de 500 figuras y mapas.</p> <p>CONTIENE: interesantes artículos sobre Historia, Geografía, Música, Bellas Artes, Agricultura, Medicina e Higiene, Astronomía, Regiones, Desechos, Ciencias vulgares, etc., etc.</p> <p>PRECIOS: En rústica... 2,50 pts. Encuadernado... 3,50 pts. En piel... 4,50 pts. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bufete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas, industrias, comercio, particulares, etc.</p> <p>Edición económica, en cartón.</p> <p>Madrid, 2,50, 4,00 y 4,50 pts. Provincias, 0,50 más.</p> <p>Edición completa, tapas tela.</p> <p>Madrid, 4,50, 5,00 y 5,50 pts. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS: En Madrid, 2,50 pts. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etcétera.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portada lápis.</p> <p>PRECIOS EN MADRID: De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartón... 4,00 pts. De un día en plana... 2,00 pts. Con cartón... 4,50 pts. Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. Muy adecuado para abogados, ingenieros, médicos, etc.</p> <p>PRECIOS EN MADRID: En rústica... 4,50 pts. Con cartón... 5,50 pts. Provincias, 0,50 más.</p>
--	--	--	---	---

Pedidos: DON ENRIQUE BAILLY-BAILLIERE, S. A., NÚM. 40, CALLE DE S. ANTONIO DE PADUA, 40, MADRID.

Librería Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 11. — Madrid. Y en todas las Librerías, Papelerías y Oficinas de Escritorio.

Oloroso Sangre y Trabajadero Amenillado BASILLO